# EUDS Mi Universidad

## Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Catarina Jiménez López

Nombre del tema: 1.5.1. nom-026-SSA3-2012 Practica de cirugía mayor

ambulatorio

Parcial: 4

Nombre de la Materia: Enfermería Clínica

Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello

Nombre de la Licenciatura: Lic. En enfermería

Cuatrimestre: Cuarto cuatrimestre grupo C



• Establecer los criterios y características mínima que deben observar los profesionales y técnicos del área de la salud.

#### **OBJETIVO**

- Que intervengan la cirugía mayor ambulatoria, como características y criterios administrativos.
- Organización y funcionamientos de los establecimientos para la atención médica, donde se practique esta.

### CAMPO DE APLICACION

Es de observación obligatoria para los profesionales y técnicos del área de salud, como establecimientos para la atención medica de los sectores públicos, social y privados, donde se practique cirugía mayor ambulatoria.

-Se debe realizar exclusivamente

-Independiente de un hospital

-Ligada a un hospital

-Independiente a un hospital

- Responsable sanitario

- Equipamiento medico

-Para brindar seguridad al paciente en los casos que se complique

-Paciente que requiera serreferido

-El personal del área de salud responsable de la práctica de cirugía mayor ambulatorio

-Los médicos en proceso de una formación de una especialidad quirúrgica

-Practica de cirugía mayor ambulatoria

-Medico responsable del procedimiento

Unidad de cirugía ambulatoria independiente, ligada estructural, funcionalmente a un hospital.

Contar con licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario.

No requiere licencia sanitaria en particular, funciona al amparo de la expedida al establecimiento hospitalario.

Cumplir con las características mínima de infraestructuras y equipamiento de la (NOM) No 3.4 de esta norma.

Del establecimiento, prestar servicio de cirugía mayor ambulatorio.

Sujeto a mantenimiento preventivo y correctivo.

El responsable sanitario del mismo debe documentar convenios celebrados con el establecimiento de atención medica de mayor capacidad resolutiva y traslado de paciente.

Se deberá elaborar una nota referencia/traslado de conformidad en lo establecido en la (N.O.M) numeral de esta norma.

Es el medico especialista en alguna rama de la cirugía.

Podrá atender a pacientes, acompañados y supervisado por un especialista en la materia.

Es necesario en el personal profesional y técnico del área de la salud que intervenga.

Debe de recabar la carta de consentimiento informado del paciente, familiar, tutor o representante legal. Para informar los riesgos y beneficios del mismo.

GENERALIDADES

PRACTICA DE SIRUGIA MAYOR

**AMBULATORIA** 

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 2



#### APA:

https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/84ae498b7720176d416b473c5aa494a5-LC%20-%20LEN401%20ENFERMERIA%20CLINICA%20l.pdf

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 3



UNIVERSIDAD DEL SURESTE 4